

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 217.3 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente enmienda a la **Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Socialista y Convocatoria por Asturias IU-Más Países sobre la importancia estratégica del eje que comunica La Espina con Ponferrada (12/0178/0109/05694)**

ENMIENDA

Enmienda de modificación del punto 2, que quedaría redactada como sigue:

2. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que intensifique el diálogo con la **administración competente, ya sea la Junta de Castilla y León, la Administración del Estado o la diputación de León**, para que asuma la titularidad de la vía entre el puerto de Valdeprado y Páramo del Sil, al igual que lo ha hecho el Gobierno de Asturias entre Cerredo y dicho puerto, y avanzar conjuntamente con inversiones en un eje de comunicaciones esencial para la cohesión territorial y el desarrollo de una comarca con una larga tradición en común.

Palacio de la Junta General, 19 de marzo de 2024

Álvaro Queipo Somoano